

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones en el extranjero.—Las suscripciones comienzan los días 2.º ó 16.º y terminan con los trimestres naturales.

DE NUMERO DEL DIA 10 CÍMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. BAAVEDRA, RUE FAUBOURG, 65.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES,
asociación benéfica de señoras.
Rifa con todos los sorteos de la lotería nacional con la competente autorización.

SORTEO DEL 17 DE OCTUBRE DE 1874.
Se venden billetes a **cuatro reales** en la administración calle de Zoco, núm. 5.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875
con Guía de Mércia.
Se admiten pedidos en casa del editor calle de Zoco, núm. 5, en Mércia.

LA PAZ DE MURCIA.

No hace mucho que a un amigo nuestro no se le pudo dar en una oficina certificación del número de almas que tiene Mércia, por ignorancia del documento oficial de que podía tomarse este dato. Nosotros que no cobramos ningún sueldo podemos facilitárselo pues esta publicado oficialmente en el «Boletín oficial» del mes de noviembre de 1863, en virtud del real decreto de 12 de junio de aquel año que declaraba oficial el censo de población formado en la noche del 25 de diciembre de 1860.

Otro amigo nuestro acudió a otra oficina por la lista de los 50 mayores contribuyentes de territorial y 20 de la industrial, aptos para ser senadores, y no se le pudo facilitar. Nosotros acudimos al «Boletín oficial» de marzo de 1872 y le dimos dicha nota, no pudiendo darla más reciente, porque en 1873 no se publicó en el «Boletín» la rectificación de la lista y en 1874 no se ha cumplido por la administración económica con el art. 1.º adición de la ley electoral. Esas son las oficinas.

Se ha resuelto por el ministerio de Fomento, que se aplique la disposición vigente sobre incompatibilidades, á los secretarios de las juntas provinciales de primera enseñanza.

Las once parroquias de Mércia con el barrio de S. Bruno, que forman el casco de la población, tienen, según el censo de población formado en 1830, 25,863 habitantes.

El decreto de 26 de junio último no permite se añada la tarifa del gobierno con otros artículos de consumo que en aquellas poblaciones que excedan de 40.000.

En Mércia se ha adicionado la tarifa.

Anteayer reapareció «El N.º 11» y ayer no se publicó.

Tampoco se publicó ayer el «Boletín oficial». No es extraño, pues le faltaría original por tenerlo todo al corriente.

Hoy es el último día de canje de sellos por mas que no lo hayan anunciado las administraciones económicas y de correos.

Carta que se depositó mañana con sello de los que quedan fuera de circulación se considerara no franquada y quedara sin curso.

Ha llegado á Madrid el ex-senador don José María Ródenas.

«El Mercantil Valenciano»
«Ayer tarde marchó á Madrid en el tren-correo el capitán general de este distrito señor Letona. En la estación fué despedido por el brigadier Sr. Villalon, por el coronel jefe de estado mayor Sr. Coello, y por otros varios amigos. Ha quedado de capitán general interino ó definitivo de este distrito el Sr. Jovellar.»

Ha sido nombrado ayudante de campo del teniente general D. Joaquín Jovellar, como general en jefe del ejército del Centro, el teniente coronel de infantería D. Fernando Benedicto y Piñero, destinados á sus órdenes el coronel de infantería D. Manuel Velasco y el oficial primero personal, segundo efectivo de administración militar, D. Nicasio Montes.

«El Mercantil Valenciano» del 6.
«En la madrugada de electricidad estaba mucho la atmósfera, que entre diez y

media y once un relámpago no interrumpido comenzó á alumbrar con siniestro fulgor el horizonte. Truenos pavorosos retumbaban con fragor en el espacio, y á cada instante parece que se desprendía de las nubes una horrible exhalación. Copioso aguacero cayó después, y la tempestad empezó á alejarse, sacándonos del estado de sobrecogimiento y de terror en que nos encontrábamos.»

Se ha dispuesto que el comandante de infantería D. Antonio Gonzalez pase á auxiliar los trabajos de la caja de quintos de Mércia.

Ha sido nombrado comandante del presidio de Cartagena D. Manuel Anton, uno de los empleados mas antiguos del ramo.

SECCION OFICIAL.

Instrucción general para la administración y cobranza del impuesto de consumos. (Continuación.)

CAPITULO VIII. Fábricas.

Art. 71. Para establecerlas se requiere licencia escrita de la administración, y el solicitante se expresara la clase y situación de la fábrica.

Art. 72. Los fabricantes están obligados á facilitar á la administración cuantas noticias les pida respecto al número y clase de los aparatos y utensilios de fabricación.

Art. 73. A cada fábrica se le llevará una cuenta por las especies que invierta como primeras materias, si estuviesen gravadas, y otra por los productos fabricados.

Art. 74. Las fábricas no podrán tener comunicación interior con otros edificios; y, consideradas como depósitos, tienen obligación de tener la cabida exacta de los envases en la parte exterior de los mismos, y están sujetas á reconocimientos y aforos.

Art. 75. Con licencia é intervención administrativa podrán traspasar, extraer ó dar al consumo del pueblo, así las primeras materias como los productos elaborados, con sujeción á las reglas dadas para los depósitos de comerciantes y especuladores al por mayor.

Art. 76. La administración adaptará las medidas oportunas para conocer con seguridad las cantidades de primeras materias invertidas y los productos fabricados.

Art. 77. Todo fabricante pagará por quince días los derechos y descargos de las especies que despache para el consumo de la población si no los pagase en el acto de verificarlo.

Art. 78. Cuando la fabricación se establezca con objeto comercial dentro del domicilio particular, quedará este sujeto á los reconocimientos administrativos.

Art. 79. Las fábricas situadas en el estradió daran aviso á la administración de las primeras materias que reciban si estuviesen gravadas, quedando sujetas á las mismas disposiciones que las del casco y radio.

Art. 80. Las fábricas de aguardientes y licores, y las de jabón, daran aviso á la administración un día antes de comenzar la fabricación por nota duplicada, en la cual expresarán la clase y cantidad de las primeras materias que destinen á las labores, las calderas ó alambiques de que hagan uso, el número y cabida de las calderas, moldes ó resfriantes, máquinas ó aparatos que empleen y las horas en que diariamente empiecen y concluyan el trabajo.

Una de las notas será devuelta con la conformidad.

Art. 81. Las fábricas de refino de aguardientes están sujetas á las reglas expresadas.

Art. 82. A las fábricas de jabón se les hará cargo en cuenta de la totalidad de las elaboraciones, pues si alguna porción saliera imperfecta, les será rebajada cuando se inutilice del todo y cuando la mezclen para perfeccionarla con elaboraciones posteriores.

Art. 83. Cualquiera clase de fábricas que invierten especies gravadas deberán observar respecto á su establecimiento y funciones las reglas expresadas.

CAPITULO IX. Disposiciones penales.

Art. 84. Incurrirán en el pago de dobles derechos:

1.º Los que furtivos en los felatos á manifestar si conducen especies de

adeudo, afirmen dos veces lo menos que no las llevan, siempre que se les pruebe en el acto la falsedad de su negativa.

2.º Los que conduciendo de tránsito especies gravadas, pernecten con ellas sin dar aviso antes de descargarlas á cualquiera dependiente administrativo. En el estradió podrá la administración delegar la facultad de dar estas licencias en cualquiera representante de la autoridad civil ó municipal.

Art. 85. Incurrirán en una multa equivalente al valor de las especies y pago de dobles derechos:

1.º Las que se oculten artificioosamente con el objeto evidente de librarlas de adeudo.

2.º Las que para introducirse ó extraerse fueran conducidas fuera de los caminos ó calles que tengan obligación de seguir.

3.º Las que caminando de tránsito por el término municipal sean vendidas sin licencia previa de la administración.

4.º Las procedentes de depósitos que se estrajeran para otros pueblos sin licencia de la administración y sin la intervención del felato de salida.

5.º Las que en los aforos de los depósitos resulten de exceso sobre las que aquellos deban tener según la cuenta administrativa.

6.º Las que sean aprehendidas después de haberse introducido fraudulentamente. Cuando se pruebe la introducción fraudulenta sin que se pueda justificar la cantidad de las especies, se impondrá una multa de 50 á 250 pesetas.

7.º Las que se introduzcan por conducto subterráneo, ó mediante escaramiento. En estos casos se instruirá sumaria, que se pasará al tribunal competente, para que con independencia de la penalidad administrativa impongan á los culpables la que proceda con arreglo al Código penal.

8.º Las que se introduzcan en los depósitos sin licencia administrativa.

9.º Las que se aduerten para defraudar los derechos.

10. Las elaboradas en cualquiera fábrica establecida sin licencia de la administración.

Art. 86. Incurrirán en multa de 50 á 250 pesetas:

1.º Los que no den á la administración, dentro del término que al efecto se les señale, las relaciones de los ganados sujetos al impuesto.

2.º Lo que no se den aviso de las altas y bajas de los ganados registrados.

3.º Los cosecheros que tampoco se la den cuenta de los líquidos se hallen en disposición de expendirse para el consumo.

4.º Los que no cumplan con la obligación de marcar la cabida exacta de los envases en la parte exterior de estos.

5.º Los que no paguen por quince días, los derechos y recargos de las especies vendidas para el consumo inmediato.

6.º Los que traspasen especies de sus depósitos á otro depósito sin licencia administrativa.

7.º Los depósitos y fábricas que no den aviso de las especies que faciliten á los puestos públicos de venta.

8.º Las fábricas del radio y estradió que no den aviso de sus acopios de primeras materias estando gravadas.

9.º Los depósitos de comerciantes, tratantes y especuladores que tengan comunicación interior con otros edificios.

10. Los depósitos de igual clase que no cubran los tipos anuales de introducción y extracción de especies.

11. Los depósitos de todas clases y las fábricas que se establezcan sin licencia escrita de la administración.

12. Las fábricas que no pasen aviso á la administración un día antes de empezar las elaboraciones.

Art. 87. Incurrir en una multa de 25 á 125 pesetas, que será impuesta por los gobernadores en la capital y por los alcaldes en los demás pueblos, los que resistan los reconocimientos y aforos estando sujetos á ellos.

Art. 88. Incurrir en multa de 12 á 50 pesetas que será impuesta por los gobernadores, los alcaldes y autoridades locales que no presten el auxilio reclamado por la administración ó por quien la represente para verificar reconocimientos y aforos en donde deban hacerse, ó que le presten con dañosa demora.

Art. 89. Para imponer las penas de que trata este capítulo, los procedimientos serán exclusivamente administrativos.

A los tribunales les corresponde entender sobre los delitos comunes que puedan cometerse al realizar las defraudaciones, de los cuales cuidará la administración de darles parte.

Art. 90. Todos los casos administrativamente penales, con la sola excepción de los comprendidos en los artículos 87 y 88, serán sometidos al examen y fallo de una junta que se compondrá:

En las capitales arrendadas ó administradas directamente por la Hacienda, del administrador económico, con excepción de Madrid que lo será el especial del ramo, si le hubiere, como presidente con voto; y como vocales, del jefe de intervención, del oficial del negociado, del letrado y de un vecino de la población elegido libremente por los acusados, ó por la administración si estos no lo verificasen.

En las demás poblaciones, del alcalde como presidente con voto; y como vocales, del síndico del ayuntamiento, del jefe de la administración local de Hacienda, de un vecino nombrado por los aprehensores, ó por la administración si estos no lo verificasen, y de otro que nombrara los aprehendidos, y por falta ó renuncia de ellos la administración.

Art. 91. Las juntas oirán verbalmente á los aprehendidos si ocurriesen, y á los aprehensores, así como también á los testigos que por ambas partes se presentaren; y teniendo á la vista el parte circunstanciado de la aprehensión, dictaran su fallo por mayoría de votos.

Art. 92. Del fallo de las juntas pueden apelar los aprehendidos y los aprehensores dentro del término de ocho días, contados desde el de la notificación inclusiva. Si el valor de las especies de las multas impuestas no excede de 250 pesetas, el recurso de alzada se interpondrá ante el gobernador de la provincia, á cuya autoridad correspondo resolver; pero si exceden de dicha cantidad, la apelación se hará ante la Dirección general por conducto de las administraciones económicas, que remitirá con toda urgencia el expediente y recurso de alzada. De los fallos del señor Gobernador y Dirección general, según los casos, podrán alzarse los interesados ante el ministro de Hacienda en el mismo plazo de ocho días, contados desde el en que oficialmente se les notifique la resolución de la primera apelación.

Las apelaciones por parte de los aprehendidos no se cursarán como no se garantice el valor de las especies y el importe de las multas.

Art. 93. Las especies aprehendidas serán entregadas á sus dueños siempre que estos constituyan en depósito necesario el valor de ellas y el de los derechos, recargos y multas.

Art. 94. Si las especies no fueren susceptibles de conservarse, serán vendidas en subasta, y su valor depositado hasta la resolución definitiva.

Art. 95. La devoración de penalidades que no excedan de 12 y 1/2 pesetas no está sujeta á procedimiento administrativo, y se verificará en los felatos por el jefe y por el interventor, previa información verbal de los hechos; pero estos acuerdos son apelables ante la administración, que resolverá definitivamente.

(Se continuará.)

VARIETADES

LA CASA DEL PAPA.

Del «Journal de Florence» tomamos la siguiente carta de Sinigaglia, patria de su Santidad Pío IX, la cual, tanto por los curiosos datos que contiene, como por las acertadas reflexiones que los acompañan, esperamos que como á nosotros ha de parecer interesante á nuestros lectores:

«Me encuentro en Sinigaglia, y como puede V. figurarse no me olvido de buscar noticias y recuerdos acerca de la primera juventud de Pío IX. Su palacio, situado en la calle del Monte de Piedad, núm. 33, tiene además otras dos entradas, una por la calle del Duomo, otra por la del Tambor. El exterior del edificio, de aspecto señorial aunque sencillo, es de ladrillo fino adornado de mármoles y en cada uno de sus tres pisos tiene cinco balcones. El cuarto en que nació Pío IX está en el segundo, y habita ahora en él su cuñada la condesa Victoria, que tiene los mismos años que Su Santidad.

Al subir se encuentra en la escalera una Virgen, delante de la cual arde una lámpara que el Papa hizo poner el año pasado en sustitución de otra sumamente antigua y ya deteriorada. En la capilla, sita en el primer piso, se admira un cuadro de gran valor: en ella el joven Juan María Mastai ha oído misa muchas veces y la ha celebrado dos después de ser Papa. La casa del conde Gerónimo, padre de Pío IX,

pasó á su hijo mayor, el conde Gabriel, que fué muchas veces gonfaloniero de Sinigaglia y dotó á la ciudad con una traida de aguas, con fuentes y lavaderos. A su muerte le ha sucedido su hijo el conde Luis, casado con una condesa del Drago.

Fuera de la puerta de Capuchinos, mas allá del Puente de la Misa, á la izquierda de la fuente erigida por el conde Gabriel, se ve una casa pequeña y humilde en cuya pared está embudada una imagen de la Virgen de los Dolores, con esta inscripción:

«MDCCCLVI. Sabe, oh pasajero, qué en esta cabaña dada por los condes Mastai Fertetti á sus esclonos, fué criado conmigo, Domingo Governatori, y por mi madre Mariana Chiavini, «Pío IX. P. O. M. ¡Oh! ¡si nuestra querida anciana viviera hoy, ¡qué gozo y qué consuelo para ella!»

El hermano de leche de Pío IX vive todavía, parece siempre jóven, tal es su robustez, y trabaja en el campo como el mismo Papa trabaja en los campos cuyo cultivo le ha encomendado Dios.

El sepulcro de la familia Mastai se halla en la iglesia de la Magdalena, delante del altar de San Antonio de Pádua. De las inscripciones resulta que:

Juan María, bisabuelo de Pío IX, vivió 73 años.

Hércules, su abuelo, vivió 93 años. Gerónimo, su padre, 83 años. Su madre, 88 años.

En cuanto á los tres hermanos de Su Santidad, José murió á los 76 años; Gabriel, á los 88, y Cayetano, á los 89.

Este último ha restaurado la iglesia de la Magdalena y ha hecho un legado al hospicio para que en él se alberguen constantemente diez hombres y diez mujeres.

Esa longevidad privilegio de la familia Mastai, debe inspirarnos la mayor confianza. Pío IX será conservado largo tiempo aun á la iglesia.

El dolor que causan los nacidos y las úlceras que algunas veces aparecen en el cuerpo, seria, al parecer, mas de lo que la humanidad puede sufrir, pero afortunadamente hay un seguro y rapido alivio para el paciente adolorido.

Un curso de Zarparrilla de Bristol sanará cada ligera y renovará la sangre tan pura que no pueda reproducir las píslulas, pero se debe continuar por algun tiempo después que la enfermedad ceda para que no permanezca ninguna partícula del veneno oculta en la sangre. El gran detergente vegetal, poderoso para curar, boca y neutraliza todo vestigio de enfermedad, y con el auxilio de las píslulas vegetales azucaradas de Bristol lo expelle del sistema.

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABICA DU BARRY, de Londres. Salud á todos por la deliciosa **Revalenta** de BARRY que cura las mas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, píslulas, náuseas, eructos, vómitos, extenuamientos, diarrea disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bellen, de los doctores en medicina Manuel Saez de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 72,448. Cádiz 5 de junio de 1868. «No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido preparando su chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico he quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. N.»

VICENTE MORAÑO.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La **Revalenta** al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 2 1/2 tazas, 20 rs., de 4 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Du BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Mércia, D. Rafael Almazán y Martín, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

GUERRA CIVIL.

Como en la Edición de Madrid adelantamos ayer los partes militares de la Gaceta, referentes á la guerra civil y cantonal, no la ponemos en el lugar correspondiente, sin perjuicio de exponer á continuación las noticias que la prensa nos suministra sobre la guerra civil.

GACETA EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE

al día 11 de Enero de 1874.

Acaba de recibirse del campamento de la Palma, el siguiente importante telegrama: «El general en jefe á las 7 y 15 minutos de la mañana de hoy, dice al ministro de la Guerra y Presidente del Poder ejecutivo: El efecto de nuestra artillería sobre el castillo de Atalaya ha sido tan eficaz, que su guarnición se ha rendido en la noche pasada, estando ya ocupado aquel fuerte por nuestras tropas.—Intimo la rendición á la plaza y demás fuertes; si no la aceptan, continuaré las operaciones con todo vigor. Tengo la honra de anticipar á VV. EE. este satisfactorio acontecimiento.»

Correspondencia:

Según telegrama de la Puebla, cerca de Miranda ha tenido lugar hoy un choque en que han sido derrotados los carlistas. El general en jefe del ejército del Norte ha emprendido ayer un movimiento sobre el Ebro, marchando hacia Limpias para concentrar todas sus fuerzas. La facción Rosas y Amat se dirige hacia Proaza. Fuerzas de guardia civil y carabineros han salido en su persecución. Hoy circulan los trenes de Ciudad-Real.

El Porvenir.

La facción Polo se ha dirigido desde Castelleras á Córdoba. A ver en la provincia de Cuenca, por el límite de la de Valencia, una partida carlista. Ayer llegó á Logroño el general Primo de Rivera con las fuerzas de su mando. El general Echagüe parece que será nombrado director general de ingenieros.

El Tiempo.

Según noticias de origen oficial, los carlistas rompieron ayer el fuego contra Albacete. El gobernador militar, que había ocupado los puntos más estratégicos é importantes de la población, se dispuso á resistir á la facción, que por espacio de media hora hizo un fuego muy nutrido, contestado por las tropas, que permanecieron á la defensiva, esperando los refuerzos, que habrán llegado hoy. Hoy se ha dicho en los círculos oficiales que los carlistas entraron al anochecer de ayer en Albacete y pusieron fuego á la audiencia y gobierno civil, apoderándose de cuanto dinero estuvo á su alcance; más al saber que tropas numerosas se acercaban á dicha ciudad, la abandonaron en la madrugada de ayer. El Pretendiente, con algunas fuerzas carlistas, estaba ayer en Valmaseda. Las noticias oficiales recibidas hoy de Oviedo comunican que la partida cantonal ha depuesto sus armas.

Diario de Avisos de Zaragoza:

De una carta de Caspe fecha 8 del actual: El día 6, á la una de la tarde, llegó á esta ciudad una avanzada de la partida de Vallés, posesionándose de la casa consistorial. Trascorrida una hora llegó otra avanzada compuesta de cuatro caballos, para sacar las boletas de alojamiento. A las tres en punto entró en la plaza Mayor el cabecilla Vallés, con su estado mayor y su correspondiente charanga que estuvo tocando hasta que formó toda la fuerza en la plaza; y cuando el desfile para sus alojamientos, tocó el himno de don Carlos VII. El entusiasmo, la algazara y los vivas no han sido tan generales como cuando vino Vallés por primera vez. Al poco rato mandó publicar un bando, para que en el término de una hora se presentasen todos los vecinos que estuviesen aduciendo alguno de los tres trimestres vencidos y además el cuarto trimestre; á cuyo bando no acudió nadie. Otro bando mandó publicar, para que todos los vecinos iluminasen sus ventanas y balcones, bajo la multa de 25 pesetas. La fuerza que entró en esta población al mando de Vallés se compone de 1.200 infantes, 430 caballos entre tiradores y lanceros, y la charanga de unos 16 ó 20 músicos. Todos los jefes y oficiales de la partida, agradecidos del buen recibimiento que han tenido en el pueblo las dos veces que han venido, fueron á pedirle permiso á Vallés para dar un baile en el local del teatro, y se les concedió; pidiéndole luego licencia al señor alcalde, por quien también les fué concedida. Acto continuo fueron comisiones de los mismos, á convidar á las hijas de los liberales y de los carlistas, y á las ocho empezó el baile, con la misma música de la partida, que tocó varias piezas, y á las doce en punto tocaron la jota, y terminó el baile con el mayor órde.

Al día siguiente, viendo el recaudador de la partida que no había acudido nadie á pagar, mandó reunir en la casa consistorial cuatro ó seis piquetes con bayoneta armada, y con un decenero á la cabeza fueron á buscar los sesenta mayores contribuyentes, á los cuales presentaron á las pocas horas entre bayonetas, en dicha casa consistorial. Dicho señor les dijo que presentarán cuatro trimestres de anticipo, en calidad de reintegro: á los cuatro mayores contribuyentes D. José Poblador, D. Mariano Samper, D. Francisco Labrador y D. Francisco Pérez les pidió 4.000 duros á cada uno; á D. Joaquín Mirabete y D. Jerónimo Jimenez 4.000 duros á cada uno; y á los demás con-

tribuyentes, relativamente; los cuales se negaron á pagar por serles imposible el poder presentar tanta cantidad en metálico. Por cuyo motivo quedaron prisioneros en rehenes hasta que presentasen el dinero que se les pedía. También mandó echar otro bando llamando á todos los carpinteros, albañiles, canteros y demás que se presentasen con sus herramientas á concluir de derribar el fuerte.

Diario Español:

El cabecilla Villalain sellevó 4.000 duros de Sigüenza. Siguen preocupando esta tarde la atención pública las noticias carlistas. Según parece, la facción Santes logró sorprender á Albacete, en donde ha llevado á cabo algunas exacciones de metálico. No se sabe la que habrán hecho las escasas fuerzas de voluntarios, carabineros y guardia civil que guardaban aquella ciudad. La línea férrea está interrumpida desde la estación de la Roda. Suponemos que la columna que salió ayer de esta capital á las órdenes del señor Saenz del Court, habrá obligado á huir á los carlistas. Por noticias extraoficiales que á última hora hemos recogido, se nos dice que los facciosos han permanecido seis horas dentro de Albacete, cometiendo todo género de tropelías, entre las cuales se cuenta el incendio del edificio de la audiencia que ocupa el centro de la ciudad. Las fuerzas enviadas desde Madrid parece que no pudieron llegar á tiempo por hallarse interrumpida la línea, siendo esta la causa principal de que los carlistas hayan obrado con cierta libertad en las exacciones que han hecho.

OPINION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETOS.

El Gobierno de la República ha anunciado ya que su principal propósito es asegurar el orden y mantener en pie los fundamentos de la sociedad española, minada hasta hoy por predicaciones disolventes y locas teorías. Resuelto á no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de extirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus más disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que, como la llamada Internacional, atentó contra la propiedad, contra la familia y demás bases sociales. En su consecuencia, el Poder ejecutivo de la República, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan disueltas desde la publicación de este decreto todas las reuniones y sociedades políticas en las que de palabra u obra se conspire contra la seguridad pública, contra los altos y sagrados intereses de la patria, contra la integridad del territorio español y contra el poder constituido.

Art. 2.º Todas las autoridades quedan encargadas bajo su más estrecha responsabilidad y dentro de sus atribuciones respectivas del cumplimiento rápido y fiel de este decreto.

Madrid diez de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz.

El Poder ejecutivo de la República, en virtud de las amplias facultades de que se halla revestido, y para quitar todo pretexto de autoridad y de vida á aquellas entidades que, rebeldes á todo sentimiento patriótico, se obstinan en vivir dentro de una legalidad que ha muerto condenada por la opinión pública, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda disuelta la diputación provincial de Madrid.

Madrid diez de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz.

Ayer publicó la Gaceta un decreto promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Agustín de Búrgos y Llamas por el distinguido mérito que contrajo combatiendo á los insurrectos de Zaragoza el día 4 del actual.

También aparecen ayer en el periódico oficial los decretos, disponiendo que el brigadier D. Manuel Montero de Espinosa cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Jaca, y el de igual clase D. Rafael Rubio y Llorente en el mando de la de Pamplona, y nombrando gobernadores militares de Jaca al brigadier D. Francisco Sasset y Noguera, de la provincia de Huesca al de igual clase D. Juan Delatre y Lacornelle, y de la plaza de Pamplona al de la propia graduación D. Enrique Serrano y Dalz, jefe de la brigada de caballería del ejército de Castilla la Nueva.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 10.—No se ha resuelto todavía la crisis ministerial. Los ministros mantienen su dimisión; pero el mariscal MacMahon ha acordado esperar una nueva votación.

MUNICH 10.—El cólera continúa haciendo estragos.

ROMA 10.—El próximo consistorio tendrá lugar únicamente para la preconización de los obispos españoles.

Podrá ser retrasado á consecuencia de los cambios habidos en España. Fabra.

MERCADOS NACIONALES.

En nuestra anterior Revista, nos quejábamos de la escasez de noticias comerciales, y otro tanto tenemos que decir de la actual,

pues aun hay más escasez que la anterior, especialmente de Castilla.

Las causas de esta paralización no pueden ser otras, más que los acontecimientos políticos por una parte, y por otra, las ocupaciones naturales á fin de año, y el entorpecimiento que aun continúan ofreciendo las líneas férreas en el servicio de los arastos.

Pero mero cronistas de cuanto sucede en el mundo comercial, nos limitaremos á poner en conocimiento de nuestros lectores, las noticias que nos han sido facilitadas por nuestros corresponsales, y de esta manera creemos cumplir con la misión que sobre este particular nos hemos impuesto.

Los tristes acontecimientos que tuvieron lugar el día 4 en Valladolid paralizaron completamente las operaciones, así como la entrada de granos durante la última semana, sin embargo de que los pocos carros que llegaron con trigo fueron enagenados al precio de 42 reales las 94 libras.

Escasa también ha sido en Arévalo la entrada de trigos, y completamente nula en el día del mercado. En Zamora no ha habido variación en los precios respecto de los de la semana anterior. El tiempo ha mejorado bastante, pero cada vez se hace más sensible la falta de aguas, que no acaban de caer por más que la atmósfera se presente encapotada hace algunos días. Los labradores temen, sin embargo, que se pierda parte de la sementera si continúa la sequedad del tiempo.

Sin alteración en los precios, pero con abundantes entradas de trigos y los mercados bastante concurridos por haberse paralizado las labores del campo á causa de la dureza de la tierra, se han celebrado los mercados de Villalon y de Mayorga en la semana anterior.

Los labradores de la zona de Oviedo han salido con el mayor júbilo las aguas que han regado aquellos campos durante los primeros días del presente año. Con este motivo, han vuelto á recuperar las ya casi perdidas esperanzas y el último mercado ha sido sumamente concurrido y animado.

De Santander solo podemos decir que á pesar de haber sido durante el año último, la plaza privilegiada en sus operaciones, respecto del resto de España, sin embargo, no ha quedado satisfecho el comercio de aquel centro del resultado que han ofrecido las transacciones durante el período á que nos referimos.

Tristísimas reflexiones se hacen con este motivo, no solo por lo que respecta á Santander, sino por las demás plazas de España, de cuyo estado de abatimiento se lamentan, deseando que haya paz y orden, para que el mundo comercial, saliendo de la atonía actual que le consume, pueda recobrar su habitual y necesaria actividad.

Nada tenemos que decir respecto de Málaga, como no repitiéramos lo que hemos dicho en la anterior semana. Los precios en todos los artículos no han experimentado variación, y los días de mercado han sido completamente áulos en operaciones cuyo resultado se atribuye á las pascuas de Navidad y de Reyes, etc.

Decíamos en nuestra anterior Revista, que el mercado de Barcelona se hallaba paralizado á causa de que el comercio se ocupaba en las liquidaciones y balances de fin de año, pero como esta operación continúa durante la primera semana del año entrante, no hay actividad ni transacciones en los negocios. Sin embargo, algunas operaciones se han hecho en cueros, cañes y petróleos, y con firmeza de precios en los algodones, y en los aguardientes y espíritus de vino.

También tenemos noticias de Valdepeñas, donde el temporal aunque no es tan frío, por efecto de algunos nublados, continúa no obstante, la sequía, siendo cada vez peor el aspecto de los campos, y mucho más difícil la situación del ganado.

Continúa la recolección de la aceituna, pero paralizadas las faenas agrícolas á causa del mal tiempo, lo cual es una desgracia para las clases jornaleras que tienen que permanecer en la inacción.

El movimiento mercantil obedece á la gran demanda de cereales, pero escasas ofertas. El vino tiene bastante extracción así como el aguardiente, debido sin duda alguna al regular servicio del ferrocarril desde que un nuevo jefe se halla al frente de la Estación.

En los demás artículos, como quesos, lanas y aceites, pocas operaciones. Siendo las noticias que anteceden las únicas que podemos comunicar á nuestros lectores, reseñaremos ahora los precios de cotización, que son los siguientes:

Arévalo 9 de Enero.—Trigo superior para Madrid y Barcelona sin peso de 41 á 42 rs.

Id. clases corrientes para Santander á 40 1/2 rs. las 94 libras.

Centeno de 25 á 25 1/2 rs. fanega. Cebada de 23 á 24.

Algarobas de 27 á 27 1/2.

Barcelona 9 de Enero.—Azúcares.—La existencia en primeras manos era:

Enero. 5.768 900 cajas.

Han sido los arribos. 36.634 45.140 id.

42.404 46.040 id.

Se han reembarcado. 2.879 id.

42.404 43.161 id.

Existencia en 31 de Diciembre, primeras manos. 900 2.500 id.

Segundas id. 6.000 id.

En 1874 entraron 44.743 cajas y 56.941 en 1870.

Id. peninsulares.—No hay ó muy poco y todo en poder de detallistas. Sus precios nominales. Durante el año último se han recibido por mar 5.497 sacos y 60.482 kilogramos.

Arroz.—Existencia solo regular y poco pedido, valiendo el de Valencia 1.ª de 21'50 á 22'50 pesetas, y 2.ª de 19 á 20.

El de Tortosa, los pocos picos que llegan

se colocan de 46 á 47'30 el quintal de 41'60 kilogramos.

Granos.—Ventas regulares en maíz, habiéndose colocado casi todas cuantas partidas han llegado. Los demás no han ofrecido interés.

Alpiste de 16 á 17'50 pesetas; arvejonos de 10'50 á 11'50; cebadas de 8'50 á 9; garbanzos de 15 á 27'50; habones de 11 á 41'50; habichuelas de Valencia de 19 á 20; maíz de Sevilla de 41'50 á 42.

De Tortosa á 11'50 y de Vinaroz de 11'25 á 11'75 por cuartera, todo de 70 litros.

Harinas.—Con ventas reducidas, retrayéndose los panaderos en la confianza de que las lluvias han de motivar baja en los precios.

De Castilla, primeras de 19 á 21 pesetas; segundas de 46 á 47; y terceras á 13.

De Aragón primeras de 17'50 á 19; segundas de 13'75 á 16'50; y terceras de 9'50 á 10'50. De esta y su marca primeras de 48 á 20'50; segundas de 16 á 17; y terceras de 13 á 15, por quintal de 41'60 kilogramos.

Trigos.—Poca importancia ofrecen los arribos y las operaciones en esta época del año, pues casi siempre se paralizan en ella los negocios, con más motivo en la actual en que por razón de las lluvias que ha habido en el Norte se han retraído los compradores, esperando que aquellas, si han sido bastantes para los sembrados, han de producir baja en los precios establecidos. Estos, á pesar de todo, siguen firmes; á saber:

Candeal de la Mancha de pesetas 48 á 48 la cuartera de 70 litros.

Id. de Aguilas á 47'25.

Jeja de la Mancha de 17'75 á 48.

Id. de Cartagena de 1'25 á 17'50.

Trigo de Aragón monte de 17'75 á 18'50; Mezclilla de Sevilla de 16 á 46'25.

Aguardientes.—Los espíritus de vino 35 grados buen gusto, mas firmes y hasta en lítera alza por razón de ser muy escasos, que no por ser solicitados, no siendo otra su demanda que para el consumo local. Se pagan de 107 á 108 duros, jerezana con casco á bordo.

Idem de caña y ron.—No hay existencias en ninguna de sus graduaciones, ni precios bien definidos.

Aunque no son muchas las necesidades, creemos que si viniese alguna partida se colocaría fácilmente. En 1873 han entrado: 1.030 pipas y 4.253 bocoyes. se han reembarcado 200 480 »

han quedado. 880 1.215 »

En 1872 vinieron 1.058 » 1.043 »

Bacalao.—Existencia y demanda regular, pagándose el Noruega primera de 33 á 34 pesetas y segunda de 30 á 31; el Irlanda conocido por «libra» primera de 34 á 35 y segunda de 31 á 32, y menos blanco primera de 31 á 32 y segunda de 27 á 28.—Pez-palo no hay, vale 38, todo por 40 kilogramos.

En 1873 han entrado 5.613.144 kilogramos de bacalao, y 436.741 kilogramos de pez-palo.

En 1872 entraron 5.466, 069 id. 172.894 idem id.

Algodones.—Nueva Orleans y Mobila, 26 á 26 1/2 pesos sencillos quintal ó pesetas 2'33 á 2'37 el kilogramo.

Charleston y Savannah, 25'1/2 á 25 3/4 ó 2'28 á 2'31.

Pernambuco, 24 á 24 3/4 ó 2'15 á 2'22.

Surocaba, 24 ó 24'5.

Souboujeac, 19 1/2 á 20 ó 1'75 á 1'88.

Levantes bajos, 17 á 19 ó 1'52 á 1'76.

Jumel, nominal, 25 á 26 ó 2'24 á 2'33.

Los de América se ofrecen á la vela á tipos algo más bajos que los que dejamos anotados.

Cueros. Ha llegado el «San Mariano» con 10.151 de Rio-Grande. También han entrado unos 3.000 en Buenos-Aires de Mallorca, de los que «Modesta» llevó allí y unos 6.000 id. de Marsella. En cuanto á ventas, las más notables de que tenemos noticia consisten en 4.000 Buenos-Aires de almacén, clase algo inferior; en 1.000 de los que han tenido de Mallorca y en 900 de la India, todos á precios reservados. Con esta misma circunstancia se han vendido 1.800 salados de Puerto-Rico por «Emilia». Si sigue la costumbre de reservar el precio de las operaciones por mayor, van á quedar, sin interés ni utilidad las reseñas del mercado.

Carrion de los Condes (Palencia) 18 de Enero.—Trigo de 39 á 40 rs. fanega; centeno 25; cebada 24; yeros 22; lentejas 25; alubias 45.

En el movimiento del ferrocarril cada día es mayor, sin que se den trazas de que las mercancías depositadas en la estación de Frómista hacen dos meses lleguen á su destino; en cambio, de alguna otra estación las hacen seguir sin detención de horas, y al acudir en queja, por el abuso de turnos, ni contestan siquiera para templar á los perjudicados con tal desórden.

Córdoba 9 de Enero.—Trigo de 38 á 40; cebada de 22 á 23; habas de 25 á 27; garbanzos de 50 á 70; escaña de 44 á 45. Aceite en los molinos á 30; id. en la ciudad de 90 á 33. Maíz de 38 á 40; alberjonos de 26 á 28; alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 46 rs. libra; id. de certero á 29. Jabon blando á 16 cuartos.

Granada 9 de Enero.—Trigo de 40'50 á 41'50 pesetas fanega; cebada de 7'50 á 8'00; habas de 9'50 á 10'00; maíz de 10'00 á 11'50; garbanzos de 00 á 00; yeros de 9'25 á 10'25.

Jen 10 de Enero.—Trigo fanega de 42 á 44 rs.; cebada de 28 á 30; yeros á 34; escaña de 22 á 24; habas de 30 á 34; judías de 60 á 84; lentejas de 24 á 40; garbanzos de 40 á 450; anís de 40 á 60; arroz, arropa, de 49 á 34; aceite añejo de 32 á 33; id. fresco de 30 á 34; aguardiente de 50 á 90; vino de 22 á 24; tocino, libra de 46 onzas, de 2 á 2'50; carne de oveja, libra de 16 onzas, á 2'50; pan de dos libras de 1 á 1'50; paja de trigo, arropa, de 1'50 á 2; id. de cebada, de 1'25 á 1'50.

Las transacciones mercantiles escasisimas. La cosecha de aceite en la provincia, mediana por lo general, y en cuanto al estado de los campos es poco satisfactorio á causa de la escasez de aguas.

La Bañeza 9 de Enero.—El trigo v: 15 á 33 y 31 rs. fanega; el centeno á 24 id. 1. cebada á 22 y 23 id.

Garbanzos desde 51 á 60 id.

Mueles á 24 id.

Judías á 48 id.

Linaza á 51 y 52 id.

La arropa de lino de 50 á 69 rs.

Malaga 9 de Enero.—Trigo de primera 48 á 50; id. de segunda de 46 á 47; id. de tercera de 44 á 43; id. cañivano de 00 á 00; id. morrillo de 43 á 45; id. navegado de primera de 00 á 00; id. de segunda de 00 á 00; id. de tercera de 00 á 00; cebada del país de 27 á 38; id. de segunda de 00 á 00; idem navegada de 24 á 25; Maíz del país de 45 á 47; id. navegado de 00 á 00.

Habas de 34 á 36; id. mazaganas de 30 á 32; id. menudas de 38 á 40; Yeros de 27 á 28.

Alpiste de 48 á 50.

Garbanzos de primera de 110 á 115. idem de segunda de 90 á 100; id. de tercera de 60 á 80.

Medina del Campo 10 de Enero.—Trigo 40 1/2 á 40 3/4 las 94 libras; centeno 24 á 24 1/2 rs. fanega; cebada 22 á 22 1/2 idem; algarobas 26 1/2 á 27 id.

Murcia 8 de Enero.—Trigo del país de 43'00 á 45'00 pesetas; id. manchego de 00'00 á 00'00; cebada de 0'00 á 6'37; maíz de 8'62 á 9'25.

Mayorga 9 de Enero.—Trigo de 37 1/2 á 38 rs. fanega; cebada á 22; centeno á 24; morcajo á 28; garbanzos de 60 á 80; muelas á 30; habas de 62 á 64; titos á 2; avena á 19; vino á 10 rs. cántaro; carne vaca á 4 cuartos libra; patatas á 4 reales arropa.

Oviedo 9 de Enero.—Trigo, á 76 rs. f. nega; escaña, á 22; habas, á 56; maíz, á 48; centeno, á 40; cebada, 33; garbanzos, á 20 rs. arropa; arroz, á 28; aceite, á 48; vino, á 66; aguardientes, á 60; carne de certero, á 3 rs. libra de 2 onzas; idem de vaca, á 3; tocino, á 4; paja de trigo, á 5 1/4 de cales arropa; idem de cebada, á 5.

Sevilla 7 de Enero.—Extremeno.—Trigo fuerte, de 42 á 48; id. pinton, de 44 á 48; id. del país.—Trigo fuerte, de 44 á 48; idem pinton, de 42 á 48; id. blanco, de 44 á 48; idem tremés, de 40 á 43; cebada de 27 0/10 á 28 0/10.

Maíz, de 37 á 38.

Habas cochineras, de 33 á 34 0/10.

Idem mazaganas, de 32 á 33 0/10.

Idem tarragonas, de 35 á 36.

Garbanzos buenos de 60 á 95; id. medanos de 45 á 58.

Yeros de 35 á 36.

Alpiste de 48 á 54.

Alberjonos de 33 á 35.

Altramuzes de 45 á 47.

Santander 11 de Enero.—Harinas.—En calmando ha corrido para operaciones de este polvo el período, que reseñamos siendo la única venta de que tenemos noticia, una de 500 sacos disponibles de primera á 19 reales.

En segundas se coloca algun pico que otro á precios varios, según su clase que pueden anotarse desde 15 1/2 á 16 1/2.

Las terceras continúan abandonadas. Respecto á trigos, solo conocemos dos pequeñas ventas; una de 600 fanegas blanco de Medina á 54 rs., y otra de 200 fanegas blanco de Sahagun á 53 1/2.

Se han despachado:

Para América 15.391 barriles; para la Península 7.672 sacos, y para el extranjero 3.386 sacos de harina y 3.275.300 kilogramos de trigo.

Durante el año de 1873 se han exportado para América 2.843.188; para la Península 2.069.496, y para el extranjero 8.321.886. lo cual arroja un total durante dicho año de 13.204.570 arrobas.

Valladolid 11 de Enero.—Ayer entraron en los almacenes de Sotillo 400 fanegas de trigo, ó sean 54 hectolitros, 78 litros, á los precios de 18 pesetas 74 céntimos á 19'27 hectolitro ó sean de 10'25 á 10'50.

En el Canal entraron 800 fanegas, ó sean 438 hectolitros, 240 litros, á los precios de 18 pesetas 74 cént. á 19'27 ó sea de 10'25 á 10'50.

Valdepeñas (Ciudad-Real) 10 de Enero.—Candeal de 49 á 50 rs. fanega; Gaja de 45 á 46; centeno de 29 á 30; cebada á 24; anís de 90 á 100; vino añejo tinto de 47 á 48 reales arropa; id. nuevo de 42 á 43; idem blanco de 44 á 45; id. tinto de 9 á 10; idem de quema de 6 á 8; aguardiente anisado de 26 á 38; espíritu de 40 á 100; vinagre de 8 á 9; aceite de 34 á 35; lanas de 90 á 100; queso en aceite (marca V) á 400; patatas á 5; cerdos al vivo de 36 á 38.

Villalon 9 de Enero.—Trigo de 38 1/2 á 39 rs. fanega; cebada á 22. yeros á 26. Carne de vaca á 16 cuartos libra; canales de tocino de 56 á 58 rs. arropa.

Zaragoza 10 de Enero.—Trigo de monte, hectolitro, de 18'41 pesetas á 19'74 idem; id. huerta, id. de 17'28 á 17'85. Cebada id. de 9'09 á 9'35. Panizo id. de 0'00 á 10'15.

Harina de

Extracto de los telegramas recibidos en este Ministerio hasta la madrugada del día de hoy.

Valencia.—El general en jefe de las fuerzas que operan frente a Cartagena, dirigió ayer al Gobierno el siguiente telegrama:

La Palma 41 de Enero de Enero de 1874, á las siete y quince minutos de la mañana. El efecto de nuestra artillería sobre el castillo de Atalaya ha sido tan eficaz, que su guarnición se ha rendido en la noche pasada, estando ya ocupado aquel fuerte por nuestras tropas. Intimo la rendición á la plaza y demás fuertes; si no la aceptan continuaré las operaciones con todo vigor. Tengo la honra de manifestar á VV. EE. este satisfactorio acontecimiento.

—La facción Santos entró ayer en Albacete, que solo se defendió seis horas. Abandonada la ciudad por los carlistas en virtud de la proximidad de fuertes columnas salidas de Valencia y de esta capital, se dividieron en varias fracciones, tomando la dirección de Chelva.

Granada.—El brigadier Lopez Pintodesde Linares da conocimiento de que en Jaivaquinto han sido desarmados los voluntarios, restablecido el orden y constituido el nuevo ayuntamiento, saliendo la fuerza que allí operó sobre Villa el Gordo con igual objeto. El ayuntamiento de Bailén fue destruido y reemplazado con personas conciliadas por sus ideas, procediéndose tambien al desarme de los voluntarios. En Andujar se ha dado posesion al nuevo ayuntamiento con completa tranquilidad.

Ha quedado habilitado el puente núm. 26, para el paso de trenes.

El gobernador militar de Málaga da conocimiento de que al destituir al ayuntamiento de Churrriana y poner en posesion al nuevamente nombrado, recogió las 37 armas de fuego que tenia su milicia, llevándose á efecto igual operacion en Alora, donde han sido presos los alcaldes primero y segundo y el secretario por ocultacion de armas. En Málaga reina la más completa tranquilidad, continuando las visitas domiciliarias, que dan por resultado la recogida de muchas armas, y sometiendo al consejo de guerra á los que con resistencia pasiva sostienen una actitud inobediencia.

Cataluña.—El brigadier Salanmanca participa desde Tarragona que los voluntarios de aquel punto y los de Reus, Valls y Vendrell, Villafraña, Villarodona, Montblanch, Monroig, Riú de Colls, Falset, Mora de Ebro, Gandesa, Benisanet, Cambrils, Flix, Villalba, Vilabert, Ribó y Alcolber, ofrecen todo su apoyo al Gobierno para combatir á los carlistas y á los cantonales, hallándose dispuestos á sostener el orden y los acuerdos del Poder ejecutivo. Reina completa tranquilidad en toda aquella provincia, y se han constituido los Ayuntamientos de Valls y Tarragona.

—A la una y media de esta madrugada se recibió el siguiente telegrama del campamento de La Palma:

La Palma 14, 9,45 mañana.—El general en jefe al Presidente del Poder ejecutivo y al ministro de la Guerra:

Acaba de presentarse una comision de Cartagena, con puesta de individuos de la Cruz Roja y de otros tres de la guarnicion con un oficio del titulado presidente de la Junta, pidiendo suspension de hostilidades y nombramiento de una comision para deliberar sobre la rendicion. He contestado que no admitia dicho escrito por no reconocer ni deber tratar con la Junta, y que les daba de plazo hasta las doce del dia de mañana, en cuya hora, si no se entregaban á discrecion, volveria á romper las hostilidades con el mayor vigor. Me he permitido unicamente, creyendo interpretar los elevados y liberales sentimientos que animan al Gobierno de la nacion, manifestar que todos los individuos que antes de la expresada hora se presenten con sus armas quedarán indultados, á excepcion de los que pertenecian ó hayan pertenecido á la junta, si bien significándoles que esperaba que el Gobierno usaria con ellos la clemencia y benignidad compatibles con la justicia, siendo tambien exceptuados de la gracia todas las que por haber cometido delitos comunes deban ser sometidos á los tribunales: que los presidarios habrán de extinguir sus condenas, y respecto á la tropa, que se pondrá á disposicion del ministro de la Guerra en los términos que se ha hecho hasta ahora. Confinio en que estas determinaciones que he tomado para evitar mayor derramamiento de sangre, y teniendo presentes las criticas circunstancias porque atraviesa el pais, merecerán la aprobacion de V. E. y del Gobierno.

Tambien se ha recibido de la misma procedencia, con detalles de la rendicion del castillo de Atalaya:

La Palma 41, 7,45 m.—El general en jefe al Sr. Ministro de la Guerra:

«Como tuve el honor de anunciar á V. E. esta mañana, en la pasada noche fué ocupado por nuestras fuerzas el castillo de Atalaya. Una vez entregada la guarnicion, compuesta de unos 300 hombres voluntarios y soldados de Iberia, como algunos de estos últimos se escapara á la plaza y diese aviso de lo que sucedia en el instante en que parte de nuestra fuerza entraba en el fuerte, se presentó Galvez con unos 200 hombres de Mendigorria.

Intentaron recuperar aquella fortaleza, en la que fué recibidq por el fuego de sus nuevos y valientes defensores, el cual causó al enemigo un oficial muerto, algunos individuos heridos y 25 prisioneros.

Ocupado el fuerte por una guarnicion do infanteria con la artilleria e ingenieros correspondientes, se reparan las piezas de artilleria allí encontradas, se dotan y se dispone todo para contestar al fuego que desde el amanecer recibe del fuerte de Galeas y algunos disparos de la plaza. Espero que mañana podrá responder con sus fuegos, que han de ser de gran efecto.»

Impronta de Manuel Martínez, Lavapiés, 17.

los clubs, porque esperan sucesos favorables á sus planes.

El cabecilla Gamundi desde Sangüesa, ha dirigido una comunicacion á varios pueblos de Cinco Villas, manifestando que serán pasados por las armas los que favorezcan con leña y raciones á la guarnicion de 508.

Ha muerto envenenada, por la imprudencia de un cocinero, la célebre contralto del teatro de San Carlos de París, tan aplaudida en Madrid hace algunos años, señorita Grossi.

Ayer tarde se nos facilitaron oficialmente las siguientes noticias sobre la insurreccion carlista:

—El sábado por la noche Manresa estuvo á pique de ser sorprendida por los carlistas. Estos, en número de 600 hombres, se hallaban ya en el Hospital de Santo Domingo, inmediato á las murallas de la poblacion, y dispararon sobre el centinela de la guardia, á quien hirieron. El centinela pudo, sin embargo, escapar á lo largo de la muralla, y por el portal de San Francisco le subieron á la ciudad atado con una cuerda. Los carlistas, al ver herido al centinela, trataron de penetrar por la puerta; pero el sargento llegó á tiempo para cerrar el portillo y pudo evitarlo. Desde la ciudad empezó entonces el fuego contra los carlistas, que debieron retirarse, encontrándose otra vez en Suria á la una de la noche. Entre los cabecillas iban Mora, Baró, los tres hermanos Tristany y Miret.

—Una fuerte partida se acercó esta mañana á la estacion de La Roda, en la linea de Alicante. Al aperibirse de ello el conductor del tren ascendente de hoy retrocedió en el acto. Con este motivo el Gobierno ha dispuesto que inmediatamente salga á perseguirla el general Soría Santa Cruz, con una columna, compuesta de 1.000 hombres.

Como por ahora no habrá Cortes, el Gobierno publicará en la Gaceta todos los proyectos y planes sobre Hacienda.

Parece que el resultado de la junta celebrada últimamente en el Banco de España ha sido ofrecer al Gobierno cien millones de reales, por cuenta de lo que pueda producir la redencion de los quintos adscritos á la reserva del presente año.

El Pueblo declara que el partido constitucional no existe porque ha aceptado la forma republicana.

En la causa instruida contra el gobernador militar de las prisiones de San Francisco y otros dependientes de dicho establecimiento, por la fuga del comandante Garmilla, el auditor ha pedido el sobresimiento respecto al primero.

En una carta que un amigo nuestro ha recibido de Zaragoza, se le dice que la barricada construida por los insurrectos en la calle de San Gil, estaba formada con todos los muebles de la iglesia del mismo nombre, viéndose en ella hasta retablos enteros.

La lucha por ambas partes fué horrible; baste decir que las granadas entraban en las casas donde estaban los insurrectos, viéndose estallar en las habitaciones, y que sin embargo éstos proseguian en ellas contestando al fuego de la tropa.

En una palabra; la última insurreccion de los zaragozanos ha cubierto de luto á aquella capital.

Sobre la noticia que dimos dias pasados, referente á la pérdida de un vapor inglés en las aguas de Cartagena, hoy podemos añadir los siguientes detalles:

A las doce y veinte minutos de la noche del dia 6, salió un vapor inglés cargado de mineral del puerto de Portman, y á la una y media del mismo, envió contra la fragata «Victoria» como á dos millas de Cartagena, quedando sumergido á los tres minutos, y habiendo podido salvar casi toda la tripulacion, pues á excepcion de tres individuos que siguieron la suerte del buque, los demás están en salvo.

Se cree que sea culpa del capitán inglés el siniestro ocurrido, pues, á todos los navegantes, les constaba el bloqueo de Cartagena, cuyos buques no pueden estar con luces encendidas, ni otras señales, que pudieran servir á los insurrectos de guía, para conocer la posicion de aquellas naves, que vigilan sus operaciones.

Ayer de madrugada, salió de Madrid un militar de alta graduacion que ocupa un importante mando, con una mision de Gobierno.

Podriamos añadir más detalles al asunto de que se trata, pero nuestra prudencia no lo permite.

Hemos tenido ocasion de ver la cuchara monstruo que dejó en poder de las tropas del general Salcedo en la accion de Chinchilla el ya célebre ex-general Contreras. Es de una tercia de larga, por media de ancha, y en su concavidad puede contener sobradamente cuartillo y medio de liquido. El mango es excesivamente pequeño comparado con la enormidad del cazo (que bien pudiera calificarse caldero), y es toda ella de una sola pieza de concha con un espesor proporcionado, pero que sin embargo no deja de pesar media libra.

todos los partidos, escepto los cantonales y carlistas, para que formen Gobierno nacional que salve tan caros objetos. El capitán general de Madrid no formará parte del gobierno y continuará en su puesto.

En nombre de la patria espero que secundará V. E. mi patriótica mision, conservando el orden á todo trance.»

El general en jefe del ejército de Cartagena, Sr. Lopez Dominguez, ha celebrado una importante conferencia con el general de la escuadra, Sr. Chicarro, en la que ambos jefes se han puesto de acuerdo sobre los medios mas á propósito para hacer decisivo el ataque de la plaza de Cartagena.

El comandante de marina de Barcelona, comunica al ministro del ramo que esta mañana á las nueve ha salido para la mar la fragata de guerra italiana, «Roma».

La misma autoridad de marina, dice que á las tres llegó y lanzó en el puerto la fragata francesa «Reina Blanca» procedente de Tolon.

Ayer se recogieron varias armas pertenecientes á los voluntarios, en la calle del Tesoro y Palacio real.

Ayer tarde eligieron en el ayuntamiento los tenientes alcaldes, á los alcaldes de barrio.

En casa del Sr. Corradi se reunieron ayer algunos progresistas con objeto de restaurar el partido.

¡Restaurar! ¡Oh!

Desde la próxima semana quedará abierto el salon de Conferencias del Congreso.

Así lo ha dispuesto la nueva comision interina del mismo.

En Málaga hubo sustos y carreras en el barrio de la Victoria redoblando su vigilancia las tropas, ocupando varios balcones y situáronse centinelas en las confluencias principales.

Anteayer fué recogido de orden del señor gobernador de la provincia El Eco de España.

Los insurrectos de Linares destruyeron la linea telegráfica por algunos puntos, pero ya está remediado el desperfecto, habiéndose montado cuatro hilos telegráficos en la seccion de Despeñaperros.

La Republica publicó ayer el siguiente aviso:

A nuestros lectores.—Cumpliendo con lo dispuesto por el oficio que á continuacion insertamos, La Republica suspende su publicacion durante diez dias.

«Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaria.—Negociado 9.º — Prensa. — El Gobierno de la Republica prometió hacer orden y el orden se hará. La patria debe estar por encima de todo, y á la salud de ella importa que el orden se restablezca y se devuelva á los pueblos su reposo perdido.

Fundado en estas consideraciones, y en uso de las facultades que me concede el artículo 2.º de la circular de 22 de Diciembre último, he acordado suspender por diez dias la publicacion del periódico La Republica que V. dirige.

Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á usted muchos años. Madrid 9 de Enero de 1874.—J. Luis Alvareda.—Señor director del periódico La Republica.»

Los carlistas han vuelto á acercarse á Castellon de la Plana, aprovechando la impunidad en que por algunos dias les dejaban los sucesos políticos que han cambiado el Gobierno de la nacion.

En aquella ciudad hay la costumbre de colocar en la torre de su iglesia principal dos gruesas bolas negras desde el momento en que las facciones penetran en su término, y á esta señal centenares de personas acuden á las murallas ó suben á las azoteas para ver el punto por donde corren las rojas bólas de los insurrectos. El jueves pasado se aproximó á la ciudad una partida que manda Sierra-Morena, y que en Castellon llaman «els planchats», por ir en ella algunos castellonenses que visten con más limpieza que la generalidad de los carlistas levantados en armas.

Los carlistas de la ribera del Ebro continúan cobrando las contribuciones á los propietarios de aquellas comarcas, los cuales se han visto precisados á emigrar, pues á los que no pueden pagar metálico, les obligan á hacerlo en aceite, vino ó granos.

En Cádiz han sido suspendidos el periódico carlista La Monarquía Tradicional y los cantonales La Soberanía Nacional y La Federación Andaluza.

Dice El Comercio de Santander que Moriones ha pedido al Banco de Santander cuatro millones de reales.

La partida carlista Palacios ha entrado en un pueblo de la provincia de Albacete y una columna del ejército se disponia á perseguirla.

Es cierto, á pesar de que lo niegan algunos periódicos, que el Gobierno ha ofrecido puestos de alta importancia, á los amigos políticos del Sr. Castelar.

Nada tendria de extraño que este señor nos representase en París.

Al decir de un colega de la tarde, los intrasigentes se agitaron anteayer en cier-

GRANADA.—El brigadier Lopez Pinto participa desde Linares que las columnas continúan con actividad la persecucion de las partidas insurrectas, habiendo salido fuerzas sobre Andujar con el mismo objeto.

Se confirma el desarme de los voluntarios rebeldes con actividad y energia.

CASTILLA LA VIEJA.—El gobernador militar de Oviedo da parte de que en la tarde del 9 una columna de carabineros alcanzó en la sierra de Bovia á la partida cantonal mandada por Ruviera, á la que cargó á la bayoneta, dispersándola y cogiéndola 18 prisioneros, de ellos 15 con armas.

Las facciones carlistas de Amat, Rosas y Santa Clara han entrado en Lena y Quirós, causando grandes destrozos y sacando recursos.

Valdés se halla en Laviana, y otras partidas restantes de escasa fuerza andan merodeando por la comarca.

PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA.—El capitán general participa haberse practicado un reconocimiento desde Miranda sobre Armiñon y posiciones inmediatas, entre las que se encontraba una faccion que hostilizó el paso de la columna, siendo aquella atacada y desalojada de ellas, causándole algunas bajas.

El general en jefe emprende hoy operaciones.

Ayer no recibimos el correo extranjero ni el de Cataluña.

La escuadra inglesa del canal, surta en Lisboa, y compuesta de los primeros buques del Reino Unido «Devastacion», «Northumberland», «Resistencia» y «The Royal Oak» (El Roble Real), estaban aparejando á las últimas horas con rumbo á las aguas del Cantábrico.

La del humo.

Ha vuelto á salir á operaciones la columna del coronel Macías, llamada á Barcelona por el capitán general.

Segun un colega ministerial el Sr. Castelar «aconseja á sus amigos guarden para con la situacion una actitud benévola, y trabaja por llevar al animo de los republicanos el convencimiento de que solo en la Republica democrática, y de orden está la salvacion del pais.»

Por noticias recibidas hoy en Italia, sabemos que la ex-reina de España, duquesa de Aosta, ha experimentado un gran alivio en su enfermedad. Al comunicarlo á nuestros lectores, tenemos un vivísimo placer y deseamos ardientemente el restablecimiento de esta virtuosa señora.

El Consejo de ministros se ha reunido hoy á las cuatro, en el departamento de Guerra, habiéndose en él tratado de la cuestion de orden público que presenta el mejor aspecto en todas las provincias.

Esta tarde han salido algunas fuerzas de infanteria é ingenieros con direccion á Albacete al mando del general segundo cabo, á consecuencia de que las partidas carlistas de Santos y Palacios se habian corrido hacia aquella provincia.

Parte de las fuerzas llegadas últimamente á Zaragoza han salido para Alcañiz.

Ayer entró en la provincia de Cuenca por el límite de la de Valencia una partida carlista.

Anoche conferenciaron el ministro de I Gobernacion y el alcalde de Madrid.

Se ha dado orden al ayuntamiento de Liria para que inmediatamente ponga en estado de defensa el fuerte de la referida poblacion.

—Se ha presentado á indulto en Liria un sobrino del cabecilla Santés.

Parece que esto viene á confirmar la retirada de este cabecilla, noticia llevada á Valencia por las gentes de Chelva.

Ayer salieron de Vega de Espinareda (Leon) veinte voluntarios que en union de la guardia civil restablecieron el orden en aquella localidad, habiendo á 10 de los alborotadores del Valle de Frinolledo, que se habian pronunciado al grito de viva Carlos VII, destituyendo el ayuntamiento. Este hecho es de poca importancia, segun afirma el alcalde de Villafranca del Bierzo.

Ayer llegó á Logroño el general Primo de Rivera con las fuerzas de su mando.

—Los carlistas del Maestrazgo, en el movimiento que están operando estos dias, no continúan sus acostumbradas exacciones. El general Andía, destinado al ejército del Norte, ha salido para su destino.

El gobernador de Toledo participa al ministro de la Gobernacion que se ha verificado hoy sin novedad la toma de posesion del ayuntamiento interino de Talavera.

Por el próximo correo que saldrá de Santander para Cuba, irán 600 hombres de la recluta.

En el ministerio de la Guerra se trabaja activamente para la formacion de los nuevos batallones de las reservas.

Van á enviarse numerosos refuerzos tanto al Norte como á Cuba.

El general Pavia dirigió el dia 3 el siguiente telegrama á todas las autoridades civiles y militares de provincias:

«Dos veces ha sido derrotado el Ministerio Castelar y va á ser sustituido por los que basan su politica en la desorganizacion del ejército y en la destruccion de la patria.

En nombre, pues, de la salvacion del ejército y de la patria, he ocupado el Congreso, convocando á los representantes de

deseando á poco dar calor al asunto, consiguió se formase una comision en que estaban representados los diferentes partidos políticos, á fin de que interpusiese su influencia para conseguir pronto y bien objeto tan patriótico.

Esta comision, presidida por el Sr. D. Salustiano Olozaga, hizo algunas gestiones para fomentar y extender su pensamiento, autorizando al Sr. Lobo, no sólo para que las continuase por su parte, sino tambien para la recaudacion de las suscripciones, que crecieron gracias á la intervencion del difunto señor marqués de Miraflores, á la sazón ministro de Estado, que con el más laudable celo interesado á todos nuestros representantes en el extranjero.

Destinado el Sr. Lobo á la escuadra del Pacifico en 1864, quedaron casi en suspenso las diligencias para llegar al fin deseado, si bien el mismo Sr. Lobo logró que el Gobierno de la republica oriental del Uruguay, á una simple invitacion suya, se prestase con verdadera satisfaccion á facilitar el mármol de aquel hermoso país que necesario fuese para el pedestal de la estatua, consiguiéndose así que ésta repose sobre suelo americano.

Al regresar el Sr. Lobo á la Península en 1871, ordenó todos los antecedentes sobre el particular, y verificada la compulsacion de las cuentas y aprobadas estas por el presidente de la comision, Sr. D. Santiago Olozaga, resultó existir depositada en el Banco de España la suma de once mil y pico de pesos fuertes.

Como al regreso del Sr. Lobo se encontraba en París de representante de España el Sr. D. Salustiano Olozaga, y como, por otra parte, se hallaban diseminados los demás individuos de la comision, circunstancias ambas que han subsistido, nada se determinó para continuar las gestiones encomendadas al fin propuesto; solo si el mismo Sr. Lobo habló al Sr. Pi, cuando este desempeñaba el cargo de ministro de la Gobernacion, á fin de que, como miembro de la comision, se interesase para que por el ministerio de la Guerra se facilitara el bronce necesario para la estatua. Más los acontecimientos políticos que sobrevinieron no dieron lugar para conseguir lo que se deseaba.

En semejante estado, y habiendo fallecido el presidente de la comision, Sr. D. Salustiano Olozaga, sería muy conveniente que, reuniéndose los individuos de la comision existentes en Madrid, se activasen de nuevo las gestiones para tratar de llevar á buen fin lo que proyectado está hace cerca de tres años; y en este caso, sería oportuno repetir la peticion hecha por el Sr. Lobo para el bronce de la estatua. Así se aproximaria el instante de que viésemos en la capital de España un monumento consagrado á la memoria del más célebre de los navegantes, y una de los mayores glorias con que la patria se envanecce.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer publicó la Gaceta los siguientes despachos telegráficos:

VALENCIA.—El general en jefe de las fuerzas, al frente de Cartagena, participa que en el día de ayer ha continuado el fuego de nuestras baterías el cual ha sido debilmente contestado por la plaza.—Adelanta todo lo posible el ramal de trinchera, y la batería núm. 43, en cuyo trabajo se emplea toda la fuerza disponible.

En el combate habido en el día anterior en el Calvario, tuvieron los insurrectos 16 muertos, habiéndose visto bajar de la plaza unos 20 heridos, entre ellos un hijo de Galvez, cogiéndoles dos prisioneros, y por nuestra parte un alférez herido de bayoneta y un contuso.

Algunos presentados de la partida Tomaset que asistieron al encuentro del Calvario, auguran que Contreras fué herido en el estómago y bajado en hombros por ocho insurrectos, noticia que no ha sido confirmada por otro conducto. Ayer tuvimos algunas bajas en el Calvario por el fuego del castillo de San Julian.

El capitán general en telegrama del 9 recibido en el día de ayer, manifiesta que el cabecilla Santés, con fuerza de 4 á 3.000 infantes y 400 caballos, estuvo el 8 en Villargordo de Cabriel, saliendo hacia Villamalea, donde pernóctó.

Entre Segorbe y Gerica, había el mismo día cuatro, compañías faciosas. Cuenca se hallaba en Villarreal cobrando contribuciones y se llevó varias personas en calidad de rehenes, con direccion de Nules, creyéndose iria á Sagunto.

Se dicen marchan facciones numerosas hacia Morella, sobre cuya plaza hacen fuego principalmente de noche.

El gobernador militar de Albacete participó en la madrugada de ayer, hallarse las avanzadas carlistas en Mahora á 5 leguas de dicha ciudad, la cual se hallaba preparada para la defensa por si intentaban atacarla, habiéndose sabido por despacho de ayer procedente de Almansa, que desde el castillo de Chinchilla, se oia á las diez de la mañana fuego de cañon en direccion de aquella capital.

Numerosas fuerzas procedentes de Valencia y de esta, marcharon ayer en auxilio de Albacete.

CATALUÑA.—El gobernador militar de Lérida, manifiesta que el cabecilla Vallés entró en la noche del 8 en Batea (Tarragona) con 200 hombres.

El mismo gobernador participa que una faccion compuesta de 950 hombres sorprendió á los voluntarios de Lascarre en número de 16, reclamando seis trimestres de contribucion, armamento, municiones y llevándose tres contribuyentes en rehenes y abandonando el pueblo despues de haber quemado el registro civil.

ARAGON.—Por noticia del capitán general se sabe que la faccion de Marco de Bello, que se hallaba en Belchite, se ha dirigido hacia Codo, ignorándose despues si lo ha verificado hacia Lecera ó Alcañiz, aunque no parece probable esto último.

Una fuerte faccion, que se supone sea la de Vallés, marchaba hacia Sástago perseguido por la columna del coronel Calle.

La faccion Polo, desde Castellseras, se ha dirigido á Codonera.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ANUNCIOS.

comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Nicasio y S. Fermín obs. y S. German.
Subida.—Esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Verónicas.
Cultos.—Culto solemne novenario que á la excelsa reina de los Angeles Maria Sma. del Rosario le tributa su muy ilustre y venerable archicofradía en el templo consagrado á su augusta notoria. Mañana á las 10 predicará en la función D. Francisco Billó Martínez, canónigo magistral, y por la tarde á las 4 D. José María Carrion y Garcia, celebrándose procesion claustral después de la novena.
Mañana se celebrará en la iglesia de religiosas de Madre de Dios la funcion mensual del Apostolado de la oracion.
En Sta. Eulalia se celebrará función á Maria Sma. del Rosario y después será conducida á su ermita de la calle del mismo nombre.

Seccion Mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 8
 Frigo del país de 14:50 á 18:25 pts.
 Id. extranjero de 0:00 á 0:00
 Leñada. de 0:00 á 0:00
 Maiz. de 9:00 á 10:00

ANUNCIOS.

ACADEMIA DE DERECHO y notariado.
 Con arreglo á lo que dispone el decreto de 29 de setiembre último sobre enseñanza, se abre en esta ciudad una academia para el estudio de las asignaturas que comprende la facultad de derecho en su seccion de civil y canónico hasta el grado de licenciado y las de preparacion á dicha facultad. Se enseñarán asimismo las que componen la carrera de notariado.
 Se establecerán clases especiales para la preparacion del grado de licenciado y para el de notario.
 La matrícula está abierta hasta el 15 inclusive del corriente. Horas de secretaría de 9 á 4 del día, en la calle de S. Lorenzo núm. 1. Las clases darán principio el día 16.
 Los alumnos de este establecimiento satisfarán de una vez para el Estado la cantidad de ocho pesetas por cada asignatura en que se matriculen, segun se dispone en el art. 19 del mencionado decreto.
 En la secretaría se facilitarán cuantos antecedentes se deseen sobre profesores, régimen de esta academia y condiciones de pago de las cuotas que se tiene acordado satisfagan los alumnos que hayan de ser de este establecimiento.
 Murcia 6 de octubre de 1871.
 El director,
 Gonzalo Baños.
 8-5

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.

4rs. tomo en Barceloná y 5 fuera.
 Acaba de publicarse el tomo 2.º de **Un Recinto.** Van publicadas: **Guillermo el Calvario,** 4.ª edición, 1 tomo.—**Un hombre desgraciado,** 3.ª edición, 1 tomo.—**El Coronado** (en prensa) 3.ª edición, 2 tomos.—**El hijo de un mujer,** 2.ª edición, 1 tomo.—**La sociedad de la Trufa,** 2.ª edición, 2 tomos.—**El barbero de Paris,** 2.ª edición, 2 tomos.—**Una mujer singular,** 2.ª edición, 2 tomos.—**Amores de dos hermanas,** 2.ª edición, 2 tomos.—**Jan,** 2 tomos.—**Vida y obras de Paul de Kock,** con su retrato, 1 tomo.—**Isidorillo,** 2 tomos.—**El amor que pasa y amor que viene,** 1 tomo.—**La lechera de Montfermeil,** 2 tomos.—**Un Recinto,** 2 tomos.
 Para recibir cualquiera de estas obras basta remitir su importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona, plaza del Teatro, 7.
 Están de venta en las principales librerías de España, y en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico, exclusivo del bello sexo, es adecuado para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras.
 Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.
 Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.
 Se envían números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid.
 Se vende una máquina de coser, Sgarvillar y mojar el trigo, de sistema moderno. El que quiera más pormenores acuda al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.
 20-13

AGENDA DE ESCRITORIO
Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1873
 CON
GUIA DE MURCIA.

Es la mas útil de todas y contiene además de muchas noticias curiosas como la de 1874, calendario, agenda para las apuntaciones diarias, Guia de Murcia, y anuncios. Su impresion es esmeradísima y el papel bueno, así como la encuadernacion. Se admiten pedidos en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, en Murcia.

DISCURSOS HISTÓRICOS
 DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
 ciudad de Murcia y su reino,
 por el licenciado
Francisco Cascales.
 TERCERA EDICION.
 CONDICIONES.
 1.ª Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en folio, ilustrado con 153 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adornándolo además con una hermosa portada litografiada como quien es.
 2.ª El precio de este tomo encuadernado en rústica se á de 70 rs. En pasta id. 86 * En folio id. 88 * En folio y con los decados idem. 110 *
 3.ª La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega.
 Los sellos que gusten suscribirse se podrán hacer en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
 Es preparada de la manera mas científica por químicos y drogistas, completamente educados en la facultad, y en ellos han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder urinario particular para las enfermedades que tienen su origen en la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparacion, es la que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesto de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y saponivas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea perjudicial á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se expenden.
 Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y exactitud de nuestra preparacion, y para ello no escatamos ni dinero ni esfuerzo en obtener la mejor y solo la mejor de cada artículo se admite en su composicion, y con la mayor perfeccion y confianza, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
 tienen remedio mas seguro que cualquier otro que ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de
Escrúfa á rey de los males.
 Llagas inveteradas, úlceras, tumores, Apocemas viscosos, erupciones, tumor sifítico, sarapullido, líta, sífisis ó mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escorbuto, fiebre y calenturas, Tercianas, en cultura intermitente
 Como agente rehidratador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas débiles.
 Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encuentra ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de según ó lluvia.
 Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escorbuto; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre divina y militar, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encuentra que para todas las enfermedades especificadas, la cura se aplicará grandemente usando nuestra

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,
 en dosis moderadas y en conexion con la Zarzaparrilla; arraistrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arraigada del sistema, por la Zarzaparrilla, y por este medio facilitada otra vez las operaciones normales de la naturaleza.
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Pateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 105-13

HISTORIA DE ESPAÑA,
 desde los tiempos mas remotos
 POR EL EMINENTE HISTORIADOR
D. MODESTO LAFUENTE.
 BASES DE LA PUBLICACION.
 La **Historia general de España** se repartirá por entregas de ocho páginas, de abundante lectura, en unos tipos y papel español, y su coste será UN CUARTILLO DE REAL EN TODA ESPAÑA.
 Se repartirá con puntualidad ocho entregas cada semana, ó sea un cuaderno de 64 páginas de abundante lectura por un desembolso de 2 rs. También se sirve por tomos. Uno cada mes, á razon de 20 rs.
 Punto de suscripción en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Los que en los pueblos deseen suscribirse pueden hacerlo acompañando al pedido libranza de 12 rs. que es el valor de 18 entregas, y las recibirán directamente, debiendo renovar el pago de 2 rs. 48 cuando hayan recibido las anteriores, si no quieren que se les suspenda el envío.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,
 patrona de Murcia.
 En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.
 También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venden en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.
JABONES FINOS FRANCESES.
 Procedentes de los mejores perfumistas de Paris, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de saúfre, de los lirios, de aromas los mas delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs. y Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY
PILDORAS HOLLOWAY.
 Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan todo y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.
 Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.
UNGÜENTO HOLLOWAY.
 La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
 Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central: 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

PAPEL WILSON
 El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades con tan lentamente probadas, á su accion pronta é instantánea, que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendándolo los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afeciones de la garganta, gripes, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningún régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera cojezon. Precio de la caja 8 rs.
 Depósito en Paris, J. WILSON, 16, rue de Rennes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo sirve los pedidos. Por menor, en Murcia, D. Lucas Serrano, farmacéutico, calle del Principe Alfonso, 50-33.
JABON BALSAMICO (B. D.)
 de Brea de Noruega.
 Tónico, refrescante, su uso diario, impide todas las afeciones de la piel. Precio 6 rs.
 H. BOCK et DEPREY, Paris, 26 rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Murcia, P. Leante, 108-31

HISTORIA del movimiento republicano en Europa,
 POR
EMILIO CASTELAR.
 CONDICIONES DE LA PUBLICACION
 MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.
 Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glasado de clase superior.
 Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de unos 40 á 45 cuadernos, siendo la mas económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompañará un magnífico retrato del autor.
 SE SUSCRIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plazuela del Trombo, núm. 2, próximo al gobierno civil, y en las principales librerías.
 En provincias y Ultramar admiten suscripciones los corresponsales de la ciudad casa.
 En Murcia el establecimiento de LA PAZ.
MEDICAMENTOS DE TABERNER
 para curar los SABAÑONES las BERRUGAN, los CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco.
 En Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.